



MENDOZA, **23 de junio de 2022.**

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0012333/2022, donde la Lic. Larisa FISCHER, egresada del Instituto Balseiro, solicita la expedición de su diploma de Magíster en Física Médica, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que la citada egresada ha cumplido con todas las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 38/2003-C.S.

Por ello, atento a lo informado por el citado Instituto, en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Expedir a nombre de la Lic. Larisa FISCHER** (D.N.I. N° 35.024.350), egresada del Instituto Balseiro, **el diploma de MAGÍSTER EN FÍSICA MÉDICA.**

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO  
Secretaria de Investigación,  
Internacionales y Posgrado  
Universidad Nacional de Cuyo

Abog. Ismael FARRANDO  
Secretario de Relaciones  
Institucionales, Asuntos Legales,  
Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **1934/2022** \_ \_ \_ \_